



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán, **29 de Marzo de 2022.-**

Expte. N° 51.073-2015 - Ref.1-2021

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad elevan renuncia presentada por la Dra. María Victoria Elizabeth CASTILLO SCHEUERMANN al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "QUÍMICA INORGANICA" (Cát. de Química General), por haber accedido por concurso a un cargo de mayor jerarquía;

ATENTO:

Que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que según Resol. Rectoral N° 1878-2021 la Dra. María Victoria Elizabeth Castillo Scheuermann accedió por concurso a un cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva para la Disciplina "QUÍMICA INORGANICA" (Cát. de Química General);

Que puesto a tratamiento el presente tema, los Miembros de este Honorable Cuerpo, por unanimidad acuerdan: *"Aceptar la renuncia de la Dra. María Victoria Elizabeth Castillo Scheuermann al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "QUÍMICA INORGANICA" (Cát. de Química General) por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía";*

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de fecha 25/03/2022)**


RESUELVE:

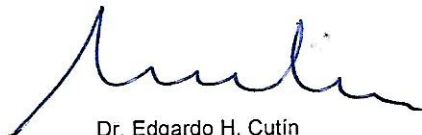
Art.1º)- Aceptar a partir del **18/11/2021** la renuncia presentada por **DRA. María Victoria Elizabeth CASTILLO SCHEUERMANN** al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "QUÍMICA INORGANICA" (Cát. de Química General) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, por haber accedido por concurso a un cargo de mayor jerarquía.-


Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, archívese en legajo personal.-

RESOL. HCD N° 0081-2022

V.L.V.M.
N.L.A.


Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Sra. Nilda Leonor Arellanes
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia